



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



CERTIFICADO PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo es un mecanismo de gestión pública mediante el cual la ciudadanía deliberadamente define, en concertación con la administración municipal, la asignación de un porcentaje del presupuesto de inversión a proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.

No obstante, en el marco de la Ley 1757 de 2015 (Artículos 89, 90 y 91), esta obligación recae principalmente sobre la administración central (alcaldías y gobernaciones) para la inversión territorial general. Dado que **SETP Transfederal S.A.S.** es una entidad descentralizada por acciones cuya ejecución presupuestal responde exclusivamente a recursos de destinación específica bajo el esquema de cofinanciación Nación-Municipio (CONPES 3756), la entidad no se encuentra jurídicamente obligada a destinar partidas para presupuesto participativo, debiendo concentrar sus mecanismos de participación en la rendición de cuentas, la veeduría ciudadana y la socialización de proyectos de infraestructura.

Dado en Neiva, al segundo (02) día del mes de Julio del 2026.

OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN
Gerente SETP Neiva